

ACTA Nro. 003

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE LLEVAR ADELANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAF), DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR EL "MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E-15: "Y" DE CALDERÓN - "Y" DE BORBÓN - "Y" DE LAS PEÑAS - PALESTINA - REDONDEL DEL AEROPUERTO - PASO LATERAL DE TACHINA - SAN MATEO (EMPATE E-20), CON UNA LONGITUD DE 141,70 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS".

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha de la República del Ecuador, siendo las 12h00 horas del día jueves 02 de enero de 2020, en la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne la Comisión Técnica conformada mediante Resolución Nro. 241-2019, de 15 de noviembre de 2019; y, encargada de llevar adelante el procedimiento de Licitación Pública Internacional (CAF), Nro. LPI-MTOP-MPR-2019-01-O, que tiene por objeto realizar el "MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E-15: "Y" DE CALDERÓN - "Y" DE BORBÓN - "Y" DE LAS PEÑAS - PALESTINA - REDONDEL DEL AEROPUERTO - PASO LATERAL DE TACHINA - SAN MATEO (EMPATE E-20), CON UNA LONGITUD DE 141,70 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS", conforme consta en la Resolución Nro. 246-2019, de 18 de noviembre de 2019, suscritas por el Ingeniero Ricardo Octavio Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte, encargado, en calidad de delegado para el efecto por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, contando con la asistencia de los siguientes miembros: Ingeniero César Augusto Medina Galarza, Subsecretario de Infraestructura del Transporte, en calidad de Presidente; Ingeniero Omar Benavides Morillo, Director de Conservación de la Infraestructura del Transporte; Ingeniero Gustavo Stalin Valencia Lara, Director Distrital de Transporte y Obras Públicas de Esmeraldas; Además actúan con voz pero sin voto, el Magister Pablo José Cevallos Palomeque, Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, el Ingeniero Daniel Enrique Ruiz Cují, Analista de la Dirección Financiera, delegado del Director Financiero, encargado, conforme consta en memorando Nro. MTOP-DF-2019-1076-ME, de 14 de noviembre de 2019, Actúa como secretario, el Abogado Luis Alberto Vélez Cabrera, Analista de Contratación Pública 2, servidor de la Dirección de Contratación Pública.

Constatado el quórum de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y a lo determinado por la CAF, se instala la sesión. El secretario de la Comisión Técnica solicita la palabra y pone en consideración el orden del día que se detalla a continuación:

1. **REVISIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAF), Nro. LPI-MTOP-MPR-2019-01-O: esmeraldasmprcaf@mtop.gob.ec; Y,**
2. **TOMA DE DECISIONES.**

El señor Presidente, dispone iniciar con el desarrollo de la sesión, con el tratamiento del primer punto del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

1. **REVISIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAF), Nro. LPI-MTOP-MPR-2019-01-O: esmeraldasmprcaf@mtop.gob.ec:**

Por Secretaría se procede a informar que mediante correo electrónico institucional Zimbra con fecha de 27 de diciembre de 2019, la Ingeniera Beatriz Martínez Herrera, Directora de Tecnologías de la



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAF)
Nro. LPI-MTOP-MPR-2019-01-O

Información, encargada, informó lo siguiente respecto de la cuenta de correo electrónico esmeraldasmprcaf@mtop.gob.ec, establecida para el efecto en el pliego del procedimiento de Licitación Pública Internacional (CAF), Nro. LPI-MTOP-MPR-2019-01-O: *"Con relación al correo que antecede, comunico a usted para los fines pertinentes que por el apagón de energía eléctrica del día 23-12-2019, se produjo daños físicos y lógicos en el correo institucional Zimbra; por lo que, la DTI se encuentra en el proceso de recuperación de la información. Por lo expuesto, se recomienda se tomen las medidas necesarias para que los procesos de su Unidad no sean afectados"*.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión Técnica y solicita a Secretaría se proceda a la apertura de la cuenta de correo electrónico institucional Zimbra, establecido para el efecto en el pliego del procedimiento de Licitación Pública Internacional (CAF), Nro. LPI-MTOP-MPR-2019-01-O: esmeraldasmprcaf@mtop.gob.ec; una vez revisada la cuenta electrónica se verificó que no existe ningún correo electrónico en la "Bandeja de Entrada" (recibidos), ni "Enviados" del correo electrónico establecido para el efecto.

2. TOMA DE DECISIONES:

Culminada la revisión de la cuenta de correo electrónico esmeraldasmprcaf@mtop.gob.ec, toma la palabra el Presidente de la Comisión Técnica y pone en consideración de los demás miembros, recomendar al Ingeniero Ricardo Octavio Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte, en calidad de delegado para el efecto por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, se proceda con la modificación del cronograma del procedimiento de Licitación Pública Internacional (CAF), Nro. LPI-MTOP-MPR-2019-01-O, que tiene por objeto realizar el **"MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E-15: "Y" DE CALDERÓN - "Y" DE BORBÓN - "Y" DE LAS PEÑAS - PALESTINA - REDONDEL DEL AEROPUERTO - PASO LATERAL DE TACHINA - SAN MATEO (EMPATE E-20), CON UNA LONGITUD DE 141,70 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS"**, aprobado en el pliego precontractual del procedimiento con Resolución Nro. 246-2019, de 18 de noviembre de 2019, modificado mediante Resolución Nro. 259-2019, de 05 de diciembre de 2019; y, Fe de Erratas publicada en la página Web institucional www.obraspublicas.gob.ec, en el link: www.obraspublicas.gob.ec/licitacion-de-obras-mtop, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1. Cronograma del procedimiento, de la SECCIÓN III. CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO, conforme a lo determinado en el cuarto inciso ibidem que menciona: *"La Comisión Técnica de considerarlo justificado, podrá modificar el cronograma del proceso. Para el efecto publicará en el Portal Institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas dicha resolución"*; y, con arreglo a lo establecido en el artículo 297, de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, de la Resolución SERCOP Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, y sus reformas, que menciona: *"Cambio de Cronograma.- La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, de considerarlo de manera motivada, podrá cambiar el cronograma, únicamente en las fases de preguntas, respuestas y aclaraciones"*; en virtud del caso fortuito eléctrico y electrónico ocurrido en esta Cartera de Estado, mismo que afectó al correo electrónico institucional esmeraldasmprcaf@mtop.gob.ec, y el cronograma del procedimiento; y, con la finalidad de cumplir con los principios de legalidad, igualdad, trato justo, oportunidad, concurrencia y transparencia, por el cronograma que se detalla a continuación:

Nro.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación del procedimiento en el Portal/Web	20 DE NOVIEMBRE DE 2019	08:00
2	Fecha de visita técnica.	27 DE NOVIEMBRE DE 2019	10:00
3	Fecha límite para efectuar preguntas.	10 DE ENERO DE 2020	12:00
4	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones.	17 DE ENERO DE 2020	14:00
5	Fecha límite entrega de ofertas.	27 DE ENERO DE 2020	14:00
6	Fecha límite de apertura de ofertas.	27 DE ENERO DE 2020	15:00
7	Fecha estimada de adjudicación.	07 DE FEBRERO DE 2020	16:00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de (6 días plazo), de acuerdo al siguiente cronograma:

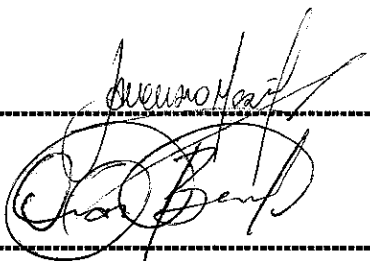
Nro.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha límite para solicitar convalidación de errores.	05 DE FEBRERO DE 2020	15:00
2	Fecha límite para presentar convalidación de errores.	11 DE FEBRERO DE 2020	15:00
3	Fecha estimada de adjudicación.	14 DE FEBRERO DE 2020	16:00

Moción que es aceptada de forma unánime por los miembros de la Comisión Técnica, por lo que se solicita al secretario de la Comisión se prepare los documentos correspondientes para solicitar la revisión para cambio tentativo del cronograma del procedimiento de Licitación Pública Internacional (CAF), Nro. LPI-MTOP-MPR-2019-01-O, que tiene por objeto realizar el "MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E-15: "Y" DE CALDERÓN - "Y" DE BORBÓN - "Y" DE LAS PEÑAS - PALESTINA - REDONDEL DEL AEROPUERTO - PASO LATERAL DE TACHINA - SAN MATEO (EMPATE E-20), CON UNA LONGITUD DE 141,70 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS", al Ingeniero Ricardo Octavio Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte, encargado, en calidad de delegado para el efecto por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

Sin tener más puntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 14h00, del día inicialmente indicado, por lo que se da por concluida la misma y se dispone un receso de 30 minutos para que el secretario elabore el Acta.

Concluido el receso y con la presencia de todos los miembros de la Comisión y sus participantes, se firma la presente Acta.

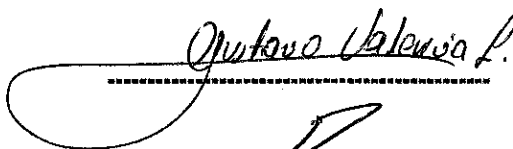
Ingeniero César Augusto Medina Galarza
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



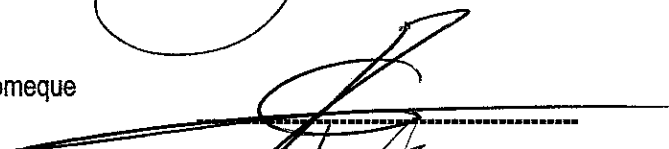
Ingeniero Omar Benavides Morillo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ingeniero Gustavo Stalin Valencia Lara
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Magíster Pablo José Cevallos Palomeque
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ingeniero Daniel Enrique Ruiz Cují
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



El secretario que certifica:

Abogado Luis Alberto Vélez Cabrera
SECRETARIO



